

La Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el día 1 de diciembre de 2017 acordó la adjudicación del Servicio de Dinamización Integral y Promoción del Ocio y Tiempo Libre Infantil de la Concejalía de Infancia (Expte. nº 5219), a favor de la empresa PROMOCIÓN DE LA FORMACIÓN LAS PALMAS, S.L., en el importe de 73.150,00.- euros que corresponden a 66.500.- euros más 6.650.- euros en concepto de IVA., con las siguientes mejoras:

- 2 actividades formativas, de 5 horas cada una, para niños del Programa de Comisiones de Participación Infantil a consensuar con los/las responsables municipales según los objetivos del programa, entre temas como:
  - Informática segura para niños
  - Los derechos de los niños, ¿y las obligaciones?
  - Trabajo por comisiones, ideas de dinamización
  - Los derechos del niños en el mundo
  - Trabajar los derechos a través del derecho del juego
  - Coeducación y diversidad
- Subida de 5 € para las excursiones que realizarán niños y niñas en el Programa de Participación Infantil y Adolescente.
- 100 horas de trabajo adicional de un profesional con titulación de Monitor de Tiempo Libre que apoye el desarrollo de las actuaciones del Servicio de Dinamización y promoción del Ocio y Tiempo Libre Infantil.

y toda vez que las ventajas de la oferta de la empresa adjudicataria son la mayor puntuación obtenida en los informes técnicos que se desglosa en: menor precio ofertado 2,46 puntos; mejoras cuantificadas 14 puntos; criterios para la prestación del servicio 22 puntos y actividades con marcado carácter social 3,25 puntos.

Con fecha 11 de diciembre de 2.017 ha sido formalizado el correspondiente contrato.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 154.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.